

# Riohacha declara la alerta roja hospitalaria por ocupación de UCI

En la capital de La Guajira hay 22 camas ocupadas de 29 que dispone en este nivel, para covid-19.



-  Compartir
-  Comentar
-  Guardar
-  Reportar
-  Portada

Las autoridades también han implementado cercos epidemiológicos en los barrios de Riohacha.  
Foto: Archivo/EL TIEMPO

RELACIONADOS: UCI | RIOHACHA | ALERTA ROJA | COVID-19

Por: **Eliana Mejía** 14 de julio 2020, 10:02 a.m.

De las 29 camas para la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) con las que dispone Riohacha, **22 se encuentran ocupadas por pacientes con diagnóstico positivo o probable de covid-19**, solo quedan disponibles siete camas para pacientes no covid, por lo que la Secretaría de Salud Distrital declaró la alerta roja hospitalaria ante el aumento acelerado de contagios.

A corte del 12 de julio, **Riohacha registra 176 casos; un fallecido, 30 recuperados y 146 pacientes activos**. Por lo que se evidencia un aumento considerable en la gravedad de la afectación, lo que ha incrementado la demanda de camas UCI y cuidados intermedios para adultos dispuestas para la atención de la pandemia.

## Temas relacionados

BOGOTÁ JUL 13

 **Bogotá avanza en el porcentaje de ocupación en las UCI**

COVID-19 JUL 11

**Declaran alerta roja hospitalaria en Santa Marta por ocupación de UCI**

COVID-19 JUL 07

**Declaran alerta roja en Córdoba por ocupación del 81 % en camas UCI**

(Lea también: ¡Atención!: cuarentena estricta el fin de semana en el valle de Aburrá)

De acuerdo con la secretaria de Salud Distrital, Viviana Flórez Barros, la ocupación hospitalaria **rebasó este lunes su punto más crítico de ocupación con un nivel de más del 70 por ciento.**

Según el censo hospitalario diario del distrito de Riohacha, de las 21 camas de UCI intermedia para adultos, solo hay disponibilidad de una cama para covid-19 y 14 para no covid. Mientras que, **de las 131 camas de hospitalización para adultos, solo quedan seis camas para pacientes con coronavirus y 39 para no covid.**

La declaratoria contemplada en la Circular externa 095 de fecha 12 de julio busca controlar la saturación del sistema de salud y mitigar las complicaciones que se puedan desencadenar en la población por eventos adversos y, en consecuencia, el aumento en índices de mortalidad.

(Le recomendamos: Alcalde de Girardota no aceptó la cuarentena estricta en su municipio)

**Esta declaratoria activa el Comité Hospitalario de Emergencia para la toma permanente de decisiones.** Mientras que los prestadores de servicios de salud, tanto públicos como privados, deberán informar diariamente en los términos señalados, su capacidad disponible, ocupación, censo de pacientes con procedencia y ventiladores.

### **Habilitan cinco camas con ventiladores en el hospital**

Una vez activada la alerta roja hospitalaria en el Distrito, la directora del hospital Nuestra Señora de los Remedios de Riohacha, Mariangélica Martínez Camacho, dio a conocer que **se hicieron todos los trabajos para poner en funcionamiento cinco camas de ayuda ventilatoria y seis camas de hospitalización** exclusivas para pacientes covid.

Martínez indicó que siguen trabajando en la adecuación de una ruta por la pandemia y en las adecuaciones para lograr la puesta en funcionamiento de una Unidad de Cuidados Intensivos con cinco camas. Esto, aunando la donación de equipos para cuidados intermedios que realizará Promigas, con los cuatro ventiladores ya donados por el Ministerio de Salud y uno por Cerrejón.

(Le puede interesar: Así está superando el Amazonas sus horas más oscuras por covid-19)

### **Se adoptarán medidas restrictivas**

Asimismo, deberán adaptar su capacidad de oferta de servicio de acuerdo con las necesidades de la población, en tal sentido **se adelantará el plan de reconversión y expansión de servicios, según el comportamiento de la demanda** y las necesidades de tratamiento oportuno.

También se podrán adoptar medidas de restricción total de movilidad y de suspensión de actividades de establecimiento de comercio y reforzar las medidas restrictivas como toque de queda, ley seca y evitar aforos de más de 10 personas. Así como el uso obligatorio de tapabocas, lavado de manos e implementación de manuales de bioseguridad.

## También le puede interesar:

- Alcalde de Algeciras, Huila, se casó y armó fiesta en plena cuarentena
- Invasiones en cerros tienen en alerta a Santa Marta por deslizamientos
- Duro relato de Viviana Vargas, quien fue abusada a los seis años

ELIANA MEJÍA  
Para EL TIEMPO  
Riohacha

### DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Noticias de Colombia y el mundo al instante: Personaliza, descubre e infórmate. [CONOCE MÁS](#)

## Empodera tu conocimiento

**CORONAVIRUS EN COLOMBIA** 12:00 A.M.

**Si la empleada doméstica no trabaja por la cuarentena, ¿debo pagarle?**

**POLÍTICA** 11:16 P.M.

**Trabajar, destrabar y avanzar / Opinión de la ministra de Transporte**

**POBREZA EN COLOMBIA** 09:49 P.M.

**Se redujo pobreza multidimensional, pero subió impacto de la migración**

**CARBÓN** 09:49 P.M.

**La minera Prodeco pide suspensión de su operación carbón en Cesar**

## Nuestro Mundo

COLOMBIA

INTERNACIONAL

BOGOTÁ MEDELLÍN CALI BARRANQUILLA ↗

**CARTAGENA** 05:05 A.M.

Así es Mandela, el barrio de Cartagena escenario de fiesta clandestina

**FIESTA** 12:16 A.M.

Dj, licor y vestigios de droga sintética en rumba descubierta en Cali

**CORONAVIRUS** 12:06 A.M.

 El 'probador de jugos' y las 'colombianadas' que indignan al país

**HIPOPÓTAMOS** 10:00 P.M.

Así sobreviví al ataque de un hipopótamo de Pablo Escobar

**CORONAVIRUS EN COLOMBIA** 10:00 P.M.

Las capitales con cifras en 'rojo' por ocupación de camas de UCI